

POBREZA

En nuestro país todavía existe un gran número de compatriotas que viven en condiciones acentuadas de pobreza y marginación (14.4 millones de pobreza alimentaria en 2006); atenderlos con eficacia y urgencia es prioridad de la actual administración.

Con la **Estrategia Vivir Mejor**, puesta en marcha en abril de 2008, el Gobierno Federal busca fortalecer los mecanismos y acciones asociados a la concurrencia de los programas sociales existentes para combatir la pobreza, basados en los principios de transversalidad y de coordinación interinstitucional. Dicha concurrencia impulsa un proceso permanente de ampliación de sinergias entre los programas de las diferentes dependencias del Ejecutivo Federal involucradas en el desarrollo social, dirigiendo los recursos a las regiones que presentan mayor rezago social y focalizando los apoyos a los mexicanos que en mayor medida requieren mejorar sus condiciones de vida.

De igual forma, con este tipo de mecanismos se propicia la atención de las metas expresadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el programa sectorial y la propia Ley de Desarrollo Social. Asimismo, esta Estrategia al reconocer a la organización comunitaria como una instancia fundamental para el reforzamiento de la cohesión, pretende facilitar las acciones que en la materia realicen los órdenes de gobierno, mejorando su complementariedad y coincidencia de objetivos, los cuales están orientados a:

- Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, que generen oportunidades de empleo y promuevan el desarrollo de las capacidades básicas de las personas.
- Elevar la productividad de las personas, ampliando sus opciones de empleo e ingreso. La política social habrá de buscar el desarrollo de capacidades productivas, facilitar su inserción en el mercado laboral y garantizar la certeza jurídica del patrimonio.
- Otorgar protección a las personas y a las comunidades en caso de contingencias, tanto a lo largo de su vida, como ante condiciones adversas del entorno, entre las que destacan: condiciones de vulnerabilidad, gastos catastróficos, fluctuaciones económicas y desastres naturales y ambientales.
- Incorporar criterios de sustentabilidad en la política social. Se buscará la preservación del patrimonio natural de las familias y comunidades a través de la asignación de un verdadero valor económico al patrimonio natural de las zonas más pobres del país y del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Cuidar y mejorar el entorno, propiciando la cohesión social, así como un desarrollo ordenado y regionalmente equilibrado del territorio.

Vivir Mejor más que un conjunto de acciones y políticas, es la aspiración legítima de todos los mexicanos de generar las condiciones para alcanzar un mejor país; éste es sin duda el compromiso del Gobierno Federal.

En la consecución de estos objetivos, se han ampliado y fortalecido los instrumentos para la superación de la pobreza, a la vez que se han creado nuevos programas en esta Administración, como son el Programa de Infraestructura Elemental en Educación Básica, "Mejores Espacios Educativos"; Seguro Médico para una Nueva Generación; Caravanas de Salud; Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 Años y más en Zonas Rurales, Apoyo Especial de Seguridad Alimentaria, Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, Apoyo en Zonas de Atención Prioritaria y Rescate de Espacios Públicos, entre otros.

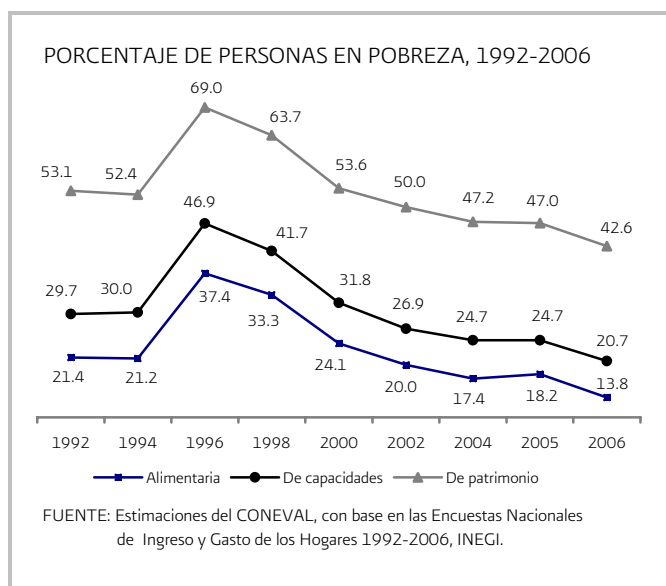
3.1 SUPERACIÓN DE LA POBREZA

OBJETIVO: REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE EL NÚMERO DE MEXICANOS EN CONDICIONES DE POBREZA CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SUPEREN UN ENFOQUE ASISTENCIALISTA, DE MODO QUE LAS PERSONAS PUEDAN ADQUIRIR CAPACIDADES Y GENERAR OPORTUNIDADES DE TRABAJO

FORTALECER LOS PROGRAMAS EXISTENTES DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA, AMPLIÁNDOLOS PARA INCLUIR OTRAS VERTIENTES DE APOYO SOCIAL Y ASEGURAR QUE LLEGUEN A LA POBLACIÓN QUE REALMENTE LOS NECESITA

- Evolución de la Pobreza

- El Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL), presentó en agosto de 2007 las estimaciones de la pobreza en México, con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2006^{1/}.



- Los resultados determinaron que 44.7 millones de mexicanos vivían en condición de **pobreza de patrimonio** en 2006, lo que representa el 42.6% de la población total en México; mientras que 21.7 millones de mexicanos vivían en condición de pobreza de capacidades, es decir, el 20.7% del total de la población.

- Asimismo, 14.4 millones de mexicanos vivían en condición de pobreza alimentaria, que equivale al 13.8% del total de la población. De ellos, 9.4 millones de mexicanos se ubicaban en zonas rurales y 5 millones en urbanas, lo que indica que dos de cada tres personas en situación de pobreza alimentaria se

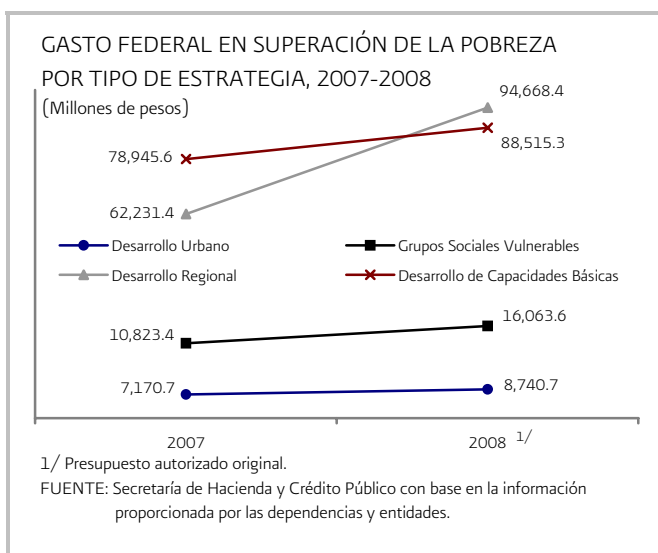
localizan en las zonas rurales. Se observa una distribución similar en los otros dos grupos: los de pobreza de patrimonio y de capacidades.

- La **línea de pobreza alimentaria mensual per cápita** se incrementó de 2006 a 2008 en los ámbitos urbano y rural, pasando de 809.87 pesos a 922.21 en el primer caso y de 598.70 a 685.39 en el segundo^{2/}.
- A partir de los resultados del II Censo de Población y Vivienda 2005 elaborado por el INEGI y la ENIGH, se estimó el nivel de pobreza patrimonial por entidad federativa 2005. Por primera vez una institución pública estimó los niveles de pobreza por ingreso y rezago social para cada entidad federativa y municipio. Los resultados de pobreza por ingreso muestran que siete entidades federativas presentaban niveles de pobreza patrimonial de 10 puntos porcentuales superiores al porcentaje nacional. Encabezan la lista Chiapas (75.7%), Guerrero (70.2%) y Oaxaca (68%), seguidos de Durango y Tabasco (59.4%), Veracruz (59.3%) y Puebla (59%). En el caso de pobreza alimentaria, los estados que sobrepasaron en 10 puntos porcentuales el porcentaje nacional fueron: Chiapas (47%), Guerrero (42%), Oaxaca (38.1%) y Tabasco (28.5%), quienes también encabezaron la lista en pobreza de capacidades.
- Desde las dimensiones contenidas en el **Índice de Rezago Social**, los estados con mayor grado de rezago social son Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla.

^{1/} Las estimaciones de pobreza 2008 se realizarán con base en la ENIGH 2008, cuyos datos serán presentados en julio de 2009 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

^{2/} Las cifras se refieren al mes de agosto de 2006 y mayo para 2008.

- Gasto federal en superación de la pobreza
 - En el presente ejercicio fiscal, el **presupuesto autorizado de los programas y acciones para superar la pobreza** ascendió a 207,988 millones de pesos, cifra superior en 26.3% real al monto ejercido en 2007. El **gasto per cápita** se ubicó en 1,949.6 pesos, 25.2% más en términos reales, que el reportado el año precedente.
 - Los recursos destinados al desarrollo regional aumentaron 47% en términos reales, entre 2007 y 2008, los dirigidos a la atención de grupos sociales vulnerables, 43.4%; para el desarrollo urbano, 17.8%; y para desarrollar las capacidades básicas, 8.3%. Estas variaciones se originaron, fundamentalmente, por los mayores recursos asignados al Sistema de Protección Social en Salud, al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, a los programas de Caminos Rurales, y Adultos Mayores de 70 Años y más en Zonas Rurales, así como a la creación de los programas de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria y de Apoyo Alimentario a Zonas de Atención Prioritaria.



IMPULSAR PRIORITARIAMENTE EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE MAYOR MARGINACIÓN, A TRAVÉS DE UNA EFECTIVA FOCALIZACIÓN DE RECURSOS Y COORDINACIÓN DE ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS DEMÁS ÓRDENES DE GOBIERNO

- Estrategia 100X100
 - La Estrategia 100X100 es un esquema de coordinación de todos los programas y acciones de las dependencias y entidades del Gobierno Federal, cuyo **objetivo** es impulsar el desarrollo integral -social y económico- de los 125 municipios con mayores niveles de marginación y pobreza del país, sobre seis ejes de actuación: educación; salud; generación de opciones de ingreso y fortalecimiento de la actividad económica; infraestructura social básica; vivienda; y protección de los recursos naturales. Los compromisos de inversión que se establecen responden al Programa de Trabajo 2008-2012, integrado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con la aportación de las demás dependencias federales en el seno de la Comisión Intersecretarial, basado en 34 indicadores de resultados y 51 metas de alto impacto en los ejes mencionados.
 - **Los 125 municipios de la Estrategia están ubicados en siete estados:** Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Puebla, Veracruz, Durango y Nayarit. En ellos viven más de 1.4 millones de mexicanos, de los que aproximadamente el 85% es hablante de una de las 18 lenguas indígenas que se registran en estos territorios. Del total de los municipios, 90 están ubicados en Oaxaca, Chiapas, Veracruz y Guerrero. La población está distribuida en más de 5,520 localidades, de las cuales el 41.7% registran menos de 50 habitantes y sólo 187 tienen más de mil habitantes. La dispersión poblacional sumada al aislamiento, las condiciones orográficas, la ausencia de caminos y la degradación de los recursos naturales se transforman en causa-efecto de los problemas estructurales de pobreza y marginación de sus pobladores.

INVERSIÓN FEDERAL DE LA ESTRATEGIA 100X100
(Millones de pesos)

Vertientes	Presupuesto ^{1/}
Total	6,027.3
Educación	1,058.6
Salud	1,040.0
Productividad	914.5
Infraestructura	1,893.0
Vivienda	1,036.4
Medio ambiente	84.8

^{1/} Presupuesto comprometido al primer semestre de 2008.
FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- Para 2008 las dependencias federales involucradas en esta Estrategia comprometieron una **inversión** de 6,300 millones de pesos en los 125 municipios, monto superior en términos reales en 1.6% en comparación al del ejercicio anterior.
- Al 30 de junio se invirtieron 2,712.5 millones de pesos, 43% de la cifra estimada para 2008. El 85.2% de la inversión total registrada es aportada por el Gobierno Federal, 11.6% por los

gobiernos estatales, 2.4% por los municipios, y el porcentaje restante, por los beneficiarios y otros inversionistas.

- El 43.6% de estas inversiones se registraron en el estado de Guerrero, 20.8% en Oaxaca, 18.2% en Puebla, 8.1% en Nayarit, 4.8% en Veracruz, 4.3% en Durango y 0.2% en Chiapas.
 - La vertiente de infraestructura cuenta con el 68.2% de las inversiones, le sigue vivienda con el 13.7%, productividad con 9.3%, educación con 4.8%, salud con 3.7% y medio ambiente con el 0.3%.
 - El 71.8% de estas inversiones se concentra en: obras de agua potable (18.3%), caminos rurales (16.2%), obras de apoyo a la vivienda (13.7%), saneamiento (12.4%) y electrificación (11.2%).
 - Del total de recursos comprometidos en la estrategia 100X100, el 56% es aportado por los programas de la SEDESOL y sus organismos sectorizados; 14% por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); 10% por las dependencias sectorizadas en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); 6.7% las vinculadas a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y 6.1% las de la Secretaría de Energía (SENER). El 7.2% restante es aportado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).
- Programa 3X1 para Migrantes
 - Este programa funciona con las aportaciones de clubes o federaciones de migrantes radicados en el extranjero, las del Gobierno Federal, a través de la SEDESOL, y las de los gobiernos estatal y municipal. Por cada peso que aportan los migrantes, los gobiernos federal, estatal y municipal aportan tres pesos. El programa contribuye principalmente a resolver carencias en materia de infraestructura básica, de servicios y a generar fuentes de ocupación e ingreso para la población.
 - Para el primer semestre de 2008 se contempló la realización de 1,100 proyectos con una aportación del programa de 202.7 millones de pesos. Del total de **proyectos**, 17.8% son obras de pavimentación, 9.2% de drenaje, 2.7% de infraestructura de agua, 9.7% de urbanización, 5.1% de educación, 2.1% de infraestructura de salud, 5.1% de electrificación, 8.5% infraestructura caminera, 32.5% proyectos de asistencia social, y 4% proyectos productivos, entre otros. Para finales de 2008 se prevé alcanzar 1,500 proyectos con una inversión superior a 500 millones de pesos federales y más de 2 mil millones de pesos de inversión conjunta de los cuatro actores.
 - Estos proyectos -que benefician a más de un millón de personas- se llevan a cabo en localidades de 26 estados: Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro de Arteaga, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas.
 - Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas^{1/}
 - Durante el primer semestre de 2007, se atendió a 382,692 **jornaleros agrícolas y sus familias**, con un ejercicio de 59 millones de pesos, de los cuales, 52.1 millones se destinaron a atender a población jornalera agrícola indígena. Entre las principales acciones realizadas se encuentran el apoyo a 4,767 proyectos en los estados de Baja California, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz; de ellos, 4,378 son de promoción social y 389 de inversión.
 - En el mismo periodo de 2008, se atendieron a 529,410 jornaleros agrícolas y sus familias, lo que significó un aumento de 38.3% respecto al de igual lapso de 2007 con un ejercicio de 61.8 millones

^{1/} Lo relacionado con acciones de salud para este grupo de población se reporta en el apartado 3.2 Salud, de este Informe.

de pesos, de los cuales 20.3 millones se destinaron para beneficiar a población jornalera agrícola en municipios de alta presencia indígena, esperando igualar o rebasar la inversión de 2007, en el segundo semestre del año. Entre las principales acciones realizadas se encuentran el apoyo a 126 proyectos de inversión y el otorgamiento de apoyos para la permanencia de los niños en las aulas, los cuales corresponden a apoyos en especie y en efectivo a 4,211 hijos de jornaleros en los estados de Sinaloa, Michoacán y Baja California Sur, que equivalen a 2.5 millones de pesos.

ASEGURAR QUE LOS MEXICANOS EN SITUACIÓN DE POBREZA RESUELVAN SUS NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN Y VIVIENDA DIGNA, ASÍ COMO CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES MUNICIPALES Y REGIONALES CON PLENO ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y A UNA EDUCACIÓN Y SALUD DE CALIDAD, A TRAVÉS DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS Y LOCALIDADES CON MAYOR MARGINACIÓN O REZAGO SOCIAL

- Programa de Desarrollo Humano Oportunidades^{1/}

- Tiene como objetivo apoyar a las familias que viven en condiciones de pobreza extrema, con el fin de incrementar las capacidades de sus miembros y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramiento de opciones en educación, salud y alimentación.
- Beneficia a 5 millones de **familias**, que representan 25 millones de personas, distribuidas en 92,961 localidades de 2,444 municipios, en las 32 entidades federativas del país. El 85.8% de estas familias se ubica en localidades de hasta 15 mil habitantes y el 14.2% restante habita en localidades mayores a 15 mil habitantes. El total de familias significa el 19.5% respecto a las 25,619,792 familias registradas en los resultados del II Censo de Población y Vivienda 2005, efectuado por el INEGI.
- Entre los últimos **resultados de la evaluación del programa** en sus componentes de salud y alimentación, se encuentran:

Recursos de Oportunidades

- El Programa Oportunidades contó para 2008 con un presupuesto autorizado original de 38,082 millones de pesos. El monto promedio mensual de transferencia por familia equivale a 655 pesos (incluye el apoyo alimentario de 120 pesos), que representan más del doble de los asignados al inicio de la administración pasada.
 - Del monto total, a la SEDESOL se autorizaron 17,301.8 millones de pesos, a la SEP 17,350 millones y a la Secretaría de Salud (SS) 3,430.2 millones de pesos.

Impacto en la morbilidad y estado de salud de la población beneficiaria en zonas urbanas

En los niños menores de seis años, Oportunidades incrementó la utilización de las consultas de salud preventivas en 50%, con una consulta de más en promedio y un incremento de 7% de los niños pesados en la consulta más reciente. Lo anterior significa que los niños beneficiarios de esta edad no sólo asisten en mayor proporción a estas consultas, sino que, podría asociarse con una mejor calidad de la atención.

- Durante 2007, el **porcentaje de familias beneficiarias en control en los servicios de salud** fue de 98.4, lo que muestra un incremento de una décima con relación a 98.3% de 2006.
- El **porcentaje de mujeres en control prenatal** en 2007 fue de 98.7.
 - En áreas rurales, como resultado de Oportunidades, se redujo el promedio de días de enfermedad para los grupos de cero a cinco y de 16 a 49 años, en alrededor de 20%.
 - Aumentó 61% el número de mujeres en zonas rurales que se practican el examen del *Papanicolau*, en comparación con aquellas que no están en el programa.

^{1/} Los resultados del componente educativo del programa se reportan en el apartado 3.3 Transformación Educativa, de este Informe.

Impacto sobre el estado nutricional y la alimentación de niños y mujeres en zonas urbanas

La pertenencia a Oportunidades está asociada con un aumento en la talla de los niños: los que tenían menos de seis meses previo a ser incorporados al programa miden en promedio un centímetro más y pesan en promedio 0.5 kilogramos más.

El consumo del complemento alimenticio Nutrisano resulta en un aumento considerable en el consumo total de hierro, zinc y vitamina C de los niños beneficiarios de Oportunidades. Así, la prevalencia de consumo adecuado de estos tres micronutrientes es significativamente mayor en los niños beneficiarios de Oportunidades que consumen Nutrisano que en los niños no beneficiarios.

La prevalencia de anemia en mujeres no embarazadas en 2004 es considerablemente menor a la prevalencia observada en 2002 (aproximadamente 30%).

- El porcentaje de niños entre dos y cuatro años de edad bajo control nutricional en 2006 fue de 99, igual al de 2007. El porcentaje de recién nacidos con bajo peso al nacer creció de 1.8 en 2006 a 3.8 en 2007.
- El total de transferencias monetarias aprobadas para el presente ejercicio fiscal ascendió a 14,546.6 millones de pesos, que incluyen los apoyos para alimentación, adultos mayores y apoyo energético.
- Programa Oportunidades Energético
 - Este componente del Programa Oportunidades consiste en el otorgamiento bimestral de un apoyo monetario mensual de 50 pesos a las familias, con el propósito de apoyarlas con el gasto que realizan en el consumo de energéticos (energía eléctrica, gas, leña y carbón, entre otros). El apoyo del componente energético se entrega en función del cumplimiento de las corresponsabilidades del componente alimentario.
- Programas de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria
 - Las zonas de atención prioritaria son las áreas o regiones, tanto rurales como urbanas, cuya población registra los más altos índices de pobreza o marginación. Por ello, con el apoyo de la H. Cámara de Diputados, el Gobierno Federal puso en marcha este año acciones encaminadas a superar el rezago y lograr el pleno ejercicio de los derechos sociales de sus habitantes. En estas zonas es indispensable atender las necesidades alimentarias de las personas y crear la infraestructura social básica con calidad y capacidad suficiente que permita detonar una actividad económica para que las familias puedan vivir mejor.
 - El Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria (PAZAP) contribuye a la reducción de las desigualdades municipales y regionales, a través de una política de desarrollo territorial de los municipios y localidades con mayor marginación o rezago social o de las zonas que presenten alta concentración de personas en condición de pobreza, buscando la corresponsabilidad de la población y de los órdenes de gobierno para lograr un desarrollo integral –social, económico y humano– de su población.
 - El programa destina inversiones para obras y acciones de infraestructura y mejoramiento de vivienda, infraestructura social básica comunitaria e infraestructura básica educativa y de salud, que se encuentran identificadas en los diferentes mecanismos de priorización local (actas de asambleas locales, planes de desarrollo local o planes municipales de desarrollo). La coordinación institucional, la vinculación y la complementariedad de las acciones desarrolladas por otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se llevan a cabo conjuntamente entre la SEDESOL y los gobiernos de los estados, a través de los Comités de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), buscando incrementar el impacto de los recursos y las acciones, y evitar la duplicidad en los apoyos que se otorgan.
 - En este año la meta para el PAZAP en materia de Piso Firme, es alcanzar por lo menos la cobertura de 480,976 viviendas que aún tienen pisos de tierra en localidades menores a 15 mil habitantes. Estas acciones representan el 32% de la meta total establecida en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007–2012. Al 30 de junio se completó el 80% del proceso de levantamiento de las Cédulas de Información Socioeconómica de las viviendas con ese déficit. Este levantamiento de información permite actualizar los datos de las viviendas que deberán ser atendidas por el programa de manera integral (estufas ecológicas, sanitarios, agua potable, energía eléctrica, muros y techos) y los correspondientes a la población ocupante de las mismas (padrón de beneficiarios).

- El **Programa de Apoyo Alimentario en Zonas de Atención Prioritaria (PAAZAP)** busca mejorar la alimentación y nutrición de las familias de los hogares que se ubican en municipios y localidades de alta y muy alta marginación, o que se encuentran en condiciones de pobreza y que no están siendo atendidas por otros programas alimentarios del Gobierno Federal. El apoyo alimentario en las zonas marginadas inició su operación el 30 de abril de 2008 y otorga tres tipos de beneficios por hogar seleccionado:
 - Una **transferencia en efectivo**, bajo dos rubros:
 - Mejorar la alimentación y nutrición de los hogares de la población objetivo (equivalente a 245 pesos mensuales por hogar). A través del trabajo de los promotores sociales se orienta en las mejores prácticas en la selección y consumo de alimentos para la familia.
 - Apoyar la economía familiar de los hogares de la población objetivo ante alzas en los precios de los alimentos (120 pesos mensuales por hogar).
 - La entrega de **complementos nutricionales**, de acuerdo al número de niños y niñas en el hogar de entre seis meses y seis años de edad, y al número de mujeres embarazadas o en periodo de lactancia. Con los complementos nutricionales (que se entregan con presentación en polvo para ser mezclados con agua hervida o clorada), se agregan a la alimentación habitual el 100% de micronutrientes y 20% de calorías, que propician el desarrollo físico y mental de las personas beneficiadas.
 - **Orientación y promoción social** para el desarrollo del hogar y la organización comunitaria.
 - Las principales metas del PAAZAP para 2008 son: otorgar apoyos monetarios a 200 mil hogares, complemento nutricional a 133,636 niños y a 13,652 mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.
- En 2008 para los Programas de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria y Apoyo Alimentario en Zonas de Atención Prioritaria se autorizó una asignación original de 4,860 millones de pesos. El calendario de **gasto autorizado** para el periodo enero-junio asciende a 1,332.1 millones de pesos y el presupuesto ejercido en el mismo periodo alcanzó 1,148.8 millones de pesos, lo que representa un avance financiero de 86.2%.
- Programas de Apoyo Alimentario
 - El Programa Oportunidades entrega **apoyos monetarios directos** de manera bimestral a las familias beneficiarias para contribuir a que mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación, buscando por esta vía elevar su estado de nutrición, lo cual ha permitido que la prevalencia de baja talla en zonas rurales sea 12.4% menor en localidades incorporadas al programa, en comparación con las no incorporadas. Asimismo, para prevenir y atender la desnutrición infantil, el sector salud entrega bimestralmente los complementos alimenticios, que son de dos tipos: para niños de seis a 23 meses de edad y de dos a cinco años de edad en caso que presenten algún grado de desnutrición, y para mujeres embarazadas y en lactancia.
 - Para 2008 se estima alcanzar un total de 287.4 millones de dosis. La disminución de las dosis de complemento que se observa desde 2002 se debe a que a partir de ese año se producen sobres con dosis exactas.
 - Mediante el **Programa Desayunos Escolares**, al mes de junio de 2008, con recursos federales, los Sistemas Estatales DIF distribuyeron 476,613,677 desayunos escolares, 1.2 millones más que en el mismo periodo del año anterior, en beneficio de 5,011,800 niños y niñas en promedio al día; de éstos 1,189,190 son beneficiarios indígenas.
 - A través de los **Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo**, a cargo de los Sistemas Estatales DIF (SEDIF), se pretende apoyar a la población en condiciones de inseguridad alimentaria que habita en las zonas con mayor marginación de las 22 entidades donde opera, con la dotación de raciones alimenticias calientes preparadas y repartidas en espacios habilitados para la elaboración comunal de alimentos. Se estima que al mes de junio de 2008 los SEDIF atiendan a 391,791 personas con 40,504,000 raciones alimenticias en 4,112 cocinas, lo que significa un incremento de 1,810 personas, 907 miles de raciones y 19 cocinas, respecto a los resultados obtenidos en igual lapso del año anterior.
 - En los primeros seis meses de este año el **Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa**, alcanzó una cobertura de 5.9 millones de beneficiarios, pertenecientes a cerca de 2.9 millones de

hogares, que significaron 117 mil personas más atendidas respecto al mismo periodo de 2007. Durante este lapso se ejercieron 1,941.5 millones de pesos de recursos fiscales.

- Con el propósito de atender de manera suficiente y oportuna a los beneficiarios inscritos en el padrón, se **distribuyeron** alrededor de 479.8 millones de **litros de leche**, lo que representó un cumplimiento de 102% de la meta programada para el periodo.

Infraestructura de tiendas Diconsa

Para abastecer a las tiendas se cuenta con una infraestructura de 270 almacenes rurales, 28 centrales, cuatro graneleros y seis para programas especiales. Cabe señalar que el kilo de harina de maíz enriquecida "Mi Masa", producto propio de Diconsa, se comercializó a un precio de 5 pesos. Este producto representa el 40% del total de harina de maíz vendida en las tiendas Diconsa.

- Al mes de agosto de 2008 operaban en la red de Diconsa 22,627 **tiendas de abasto rural**, 303 tiendas más que al cierre de agosto de 2007. Distribuidas en 21,269 localidades, beneficiando a 45,994,549 habitantes.

- El **margen de ahorro generado** a los consumidores de los productos de la canasta básica fue de 6%, comparado con los precios en tiendas privadas de la misma localidad.

• Vivienda Digna

- Mediante el Programa "Tu Casa", al 30 de junio de 2008 se otorgaron 6,330 **subsídios** en beneficio de igual número de familias en pobreza patrimonial. De este total, 3,503 son subsidios para vivienda nueva y 2,827 para ampliaciones y mejoramientos. Esto implicó una inversión de 160.9 millones de pesos.

- Con el **Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, "Ésta es Tu Casa", a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda**, de enero a junio de 2008 se otorgaron 149,238 subsidios a igual número de familias, y de ellos, 71,164 fueron para adquisición de vivienda, 26 para adquisición de lotes con servicio, 73,548 para mejoramiento, y 4,500 para autoconstrucción. Los recursos ejercidos ascendieron a 2,893.2 millones de pesos, que significaron 74.4% del presupuesto autorizado para el programa en 2008.

Recursos del Programa "Tu casa"

Para 2008 este programa contó con un presupuesto autorizado de 1,635.2 millones de pesos, casi tres veces los recursos ejercidos al inicio de la pasada administración, los cuales están distribuidos en las 32 entidades federativas para ejecutar la meta de 131,630 subsidios, 16,763 para vivienda nueva, y 114,867 para ampliaciones y mejoramientos.^{1/}

• Cobertura de Piso Firme en municipios objetivo

- A través del **Programa "Tu Casa"** se programó otorgar en 2008, 30,803 subsidios para beneficiar a igual número de familias y a más de 135 mil personas. Esta acción es parte fundamental de la estrategia presidencial 100X100. Al 30 de diciembre de 2007 se otorgaron, dentro del programa, 39,986 subsidios para Piso Firme dentro de los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano, realizando el Gobierno Federal, a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), una inversión de 255.3 millones de pesos en este rubro.

Cobertura de atención de viviendas de la Estrategia 100X100

De las acciones previstas para 2008 dentro de la Estrategia 100X100, destaca la cobertura completa en los 125 municipios de más de 191 mil viviendas que serán atendidas con acciones de Piso Firme.

- Con una asignación original de 320 millones de pesos distribuidos en las 32 entidades federativas el **Programa Vivienda Rural** espera otorgar para el ejercicio fiscal 2008, 13,875 subsidios para ampliación o mejoramiento de vivienda en beneficio de familias rurales e indígenas de menores ingresos. En el ejercicio 2007, el Programa Vivienda Rural otorgó 27,470 subsidios para vivienda nueva, ampliaciones y mejoramientos, con recursos ejercidos por 213.2 millones de pesos.

^{1/} En el apartado 2.14 Construcción y vivienda se reporta información con más detalle.

- Al 30 de junio de 2008, se han otorgado 1,461 subsidios para ampliaciones y mejoramientos de vivienda, con una inversión de 13.1 millones de pesos. En el año anterior, el programa ejerció sus recursos a partir del mes de agosto.
- Programa 5X1
 - Acceso al servicio de agua potable
 - Mediante el **Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales**, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) busca contribuir a la disminución del desabasto en los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento rural, específicamente en comunidades con población menor o igual a 2,500 habitantes y en las que además se registran los mayores niveles de pobreza a nivel nacional.
 - Para el presente ejercicio fiscal se autorizaron al programa 2,554.4 millones de pesos, con los cuales se han suscrito 26 Anexos de Ejecución y Técnicos con igual número de gobiernos estatales, los cuales contienen los términos de la coordinación con cada estado, así como el detalle de las obras como son: ubicación, plazos, montos y beneficiarios. Con cargo al presupuesto federal autorizado, se tienen como metas incorporar al servicio de agua potable a 310 mil habitantes y al servicio de alcantarillado a 180 mil habitantes.

• En el contexto del **Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales**, durante 2007 se destinaron los mayores recursos hacia los estados que registran elevados niveles de pobreza, así como una falta de servicios básicos. Del total de la inversión federal aplicada en el programa, más de 50% fue ejercida en los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz. La distribución por estado, así como el número de habitantes beneficiados mediante su incorporación a los servicios de agua y alcantarillado se muestra en el cuadro adjunto:

ESTADOS CON GRADO DE POBREZA EXTREMA, 2007

ESTADOS	Habitantes beneficiados		
	Agua potable	Alcantarillado	Inversión federal aplicada (Millones de pesos)
Total^{1/}	208,153	149,572	1,101.2
Chiapas	33,993	37,671	295.1
Durango	13,734	14,019	98.5
Guerrero	40,118	8,400	166.9
Oaxaca	64,245	20,073	220.8
Puebla	21,577	37,215	104.6
San Luis Potosí	14,389	16,144	51.0
Tabasco	3,142	2,813	54.7
Veracruz	16,955	13,237	109.6

1/ En los estados de Chiapas y Guerrero, el número de beneficiarios con alcantarillado incluye lo referente a los sanitarios rurales ecológicos.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

MEJORAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN DE UN PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS

- Padrón de Beneficiarios de los programas sociales
 - Como resultado de una estrecha coordinación entre las dependencias y entidades del Gobierno Federal, hoy se cuenta con el diseño básico del **Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G)**, que permitirá la interoperabilidad de los padrones de beneficiarios de los distintos programas gubernamentales.
 - Con este Sistema, el Gobierno Federal fortalece la identificación de los mexicanos que reciben apoyos, de qué programas los reciben, en qué localidades se encuentran, y qué tipo de beneficios se les otorgan. Al contar con esta información, las dependencias y entidades podrán fortalecer la transversalidad y coordinación de los programas gubernamentales, mejorando la focalización, la cobertura y la convergencia de los programas federales, con el fin de optimizar las condiciones de vida de los mexicanos, superar la pobreza y la marginación, así como fortalecer el desarrollo productivo del país.
 - Del 1o. de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008 se trabajó en la integración de los padrones, lo cual ha permitido identificar duplicidades en los sectores de educación y de salud, lo cual representa recursos potencialmente redistribuibles por la cantidad de 114.1 millones de pesos, así como contar con elementos para la evaluación de la efectividad de la política distributiva, y mejorar la eficiencia y transparencia en la asignación de los recursos federales.

- Asimismo, se colaboró en la realización de confrontas entre los programas de desarrollo social para evitar la asignación indebida de beneficios. Cabe hacer notar que estas confrontas, en general, no generan costos adicionales para los programas sociales, toda vez que se realizan antes de hacer la incorporación de beneficiarios a los programas.
- Se continuó actualizando el **Padrón de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social (PBPDS)**, el cual es la principal herramienta utilizada por los programas sociales para lograr un control efectivo de sus beneficiarios, evitando duplicidades y coadyuvando con las labores de planeación, monitoreo y evaluación de los programas.
- Con el propósito de **eliminar duplicidades de cobertura de atención de los programas sociales, y lograr una mayor eficiencia en la distribución de recursos sociales**, se redefinió el algoritmo mediante el cual se asigna una clave de identificación única a las personas que se encuentran en el PBPDS. A través de esa clave, es posible identificar a las personas que reciben inadecuadamente dos o más beneficios similares. Con este mismo propósito, se han mantenido reuniones de trabajo con los responsables de los diferentes programas a cargo de la SEDESOL, para lograr la incorporación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) en sus padrones de beneficiarios. Asimismo, el proceso de revisión al interior del PBPDS se realizó continuamente para corregir y/o evitar la asignación de beneficios duplicados. En el transcurso de 2008 se busca lograr que en todos los programas este proceso se lleve a cabo antes de asignar los beneficios.
- A través del PBPDS se identifica la cobertura en el territorio nacional de los programas de desarrollo social hasta nivel de localidad. Con esta información los programas tuvieron conocimiento de las localidades donde deberían operar, con el fin de no duplicar esfuerzos en la cobertura de atención a la población, como es el caso de los programas de Desarrollo Humano Oportunidades, de Abasto Social de Leche y de Apoyo Alimentario; también se utilizó para la definición de las localidades en las que operará el Programa de Apoyo Alimentario de Zonas de Atención Prioritaria.
- Asimismo, se continuó colaborando con la Secretaría de la Función Pública a través del envío periódico de los padrones de beneficiarios para su incorporación al SIIPP-G, el cual atiende a la iniciativa gubernamental federal para conformar un padrón general de beneficiarios de todos los programas federales.

FORTALECER Y AMPLIAR LOS PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL COMBATE A LA POBREZA EN LAS CIUDADES DEL PAÍS

- El **Programa Hábitat** busca mejorar tanto el tejido social como el entorno físico de los asentamientos urbanos en situación de pobreza. El programa se aplica en ciudades mayores de 15 mil habitantes, en las que está asentado el 71.4% de la población del país, y al interior de éstas, focaliza sus acciones en los Polígonos Hábitat, que son zonas urbanas marginadas con alta concentración de hogares en situación de pobreza, y en los que residen cerca de 16 millones de personas. Hábitat considera tanto lo urbano como lo social en su conceptualización de desarrollo, logrando con ello una visión integrada de las acciones a través de sus tres modalidades que combinan el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas urbano-marginadas con la entrega de servicios sociales y acciones de desarrollo comunitario.
- Durante 2007, este programa benefició a más de un millón 386 mil hogares, a través de 10,058 proyectos, que promueven el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas marginadas, así como la entrega de servicios sociales y el desarrollo comunitario en esos ámbitos; las acciones se implementaron en 1,171 polígonos ubicados en 230 ciudades, que corresponden a 328 municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal. Se ejercieron recursos federales por 3,062.1 millones de pesos y aportaciones locales por 2,043.7 millones.
- Al mes de agosto de 2008 se realizaron obras y acciones en 1,145 polígonos de 238 ciudades en todo el país, beneficiando a 449,425 hogares. Se atendieron siete de los 10 Centros Históricos de Campeche, ciudad de México, incluido Xochimilco, Guanajuato, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlacotalpan y Zacatecas, que han sido reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como patrimonio mundial.
- Asimismo, se financiaron las siguientes obras y acciones: construcción, habilitación o equipamiento de 382 inmuebles que fortalecen la infraestructura social^{1/}; construcción

^{1/} Las obras de infraestructura social incrementan la disponibilidad de espacios que facilitan el acceso a servicios sociales a los habitantes de los asentamientos precarios, como son centros de desarrollo comunitario, casas de oficios y escuelas taller, centros de atención infantil comunitarios, casas de día para adultos mayores, centros especializados y refugios para la atención de víctimas de la violencia o para población vulnerable.

o mejoramiento de 235 mil metros lineales de redes de infraestructura básica (agua potable y drenaje); pavimentación de 3.5 millones de metros cuadrados de vialidades; habilitación de 305 lotes con servicios básicos; y ejecución de 114 proyectos para la prevención y mitigación de riesgos ocasionados por fenómenos naturales, referidos a obras y acciones que contribuyen a reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos y a mejorar y preservar el entorno ecológico, a través de la identificación de zonas de riesgo, de la puesta en marcha de obras de prevención y mitigación, así como de la ejecución de acciones de educación y sensibilización de habitantes de zonas urbano-marginadas, que son áreas mayormente expuestas a dichos riesgos.

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN RESPONSABLE DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL COMBATE A LA POBREZA

- A través de los **Programas de Coinversión Social (PCS) y de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)**, se colabora con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación, gobiernos de las entidades federativas y municipios, mediante la realización de diversas acciones en materia de política social y bienestar común, así como en la integración de la perspectiva de género en los programas de desarrollo social.
 - Las acciones apoyadas por el PCS se enfocan a la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad por género o vulnerabilidad social^{1/}.
 - El PAIMEF, creado en 2005, es operado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) a partir de 2006, apoya la coordinación inter e intrainstitucional, así como la vinculación de acciones en los órdenes de gobierno, a través de las 32 Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), promoviendo acciones para combatir la pobreza y la vulnerabilidad social de la población, como es el caso de las mujeres en situación de violencia, lo que representa relaciones desiguales de poder entre los hombres y las mujeres, afectando el desarrollo humano y social.
 - El objetivo general de este programa contribuye a la integración de las mujeres al desarrollo social en condiciones de equidad y ejercicio pleno de sus derechos y el corresponsable cumplimiento de sus obligaciones, a través del fortalecimiento de las IMEF y el fomento de la cooperación entre el gobierno, la sociedad civil y la academia, para prevenir, detectar y atender la violencia contra las mujeres, otorgando recursos públicos orientados a la implementación y ejecución de proyectos que realicen acciones de prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres. Para 2008, el programa tiene un presupuesto de 196.8 millones de pesos para apoyar 32 proyectos presentados por las IMEF.

OBJETIVO: APOYAR A LA POBLACIÓN MÁS POBRE A ELEVAR SUS INGRESOS Y A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, IMPULSANDO Y APOYANDO LA GENERACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

APOYAR EL ARRANQUE Y LA OPERACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS FAMILIARES Y DE GRUPOS COMUNITARIOS MEDIANTE ASESORÍA Y PROGRAMAS DE MICROFINANCIAMIENTO, EN EL CAMPO Y LAS CIUDADES

- En el primer semestre de 2008, el **Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)** a cargo de la Secretaría de Economía (SE) otorgó a las Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) un total de 196.9 millones de pesos para el otorgamiento de 142,331 microcréditos, lo que permitió beneficiar a 134,071 acreditados en condiciones de pobreza (26,133 hombres y 107,938 mujeres) distribuidos en 923 municipios urbanos, semiurbanos y rurales en las 32 entidades federativas del país.
 - Durante el periodo enero 2007-junio 2008 el PRONAFIM otorgó a las IMF un importe de 436.9 millones de pesos para el otorgamiento de 453,017 microcréditos en beneficio de 367,805 emprendedores de escasos recursos.
- Con el fin de impulsar la generación de empleos mediante el apoyo para la creación, el desarrollo y la consolidación de proyectos productivos, comerciales y de servicios de personas, empresas y grupos sociales, la SE a través del **Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad (FONAES)**, realizó las siguientes acciones:
 - Durante el periodo septiembre 2007-junio 2008 FONAES otorgó 802 millones de pesos para apoyar 2,085 proyectos productivos que permitieron crear y mantener más de 21 mil empleos, en beneficio de 39,560 empresarios sociales de escasos recursos.

^{1/} Las acciones y resultados de este programa se presentan en el tema 3.6 Grupos Vulnerables, de este Informe.

- De enero a junio de 2008, el FONAES proporcionó **apoyos** por un monto de 118.8 millones de pesos, de los cuales, 54.1 millones fueron canalizados -a través del instrumento de apoyo denominado Capital Solidario- para la creación y consolidación de 376 unidades productivas integradas por más de 1,800 socios y que permitieron la generación de 796 ocupaciones, así como la preservación de 533 ocupaciones más. Cabe destacar que el 61.2% de esas empresas están conformadas en 50% o más por mujeres, siendo el 32% (120), empresas exclusivas de mujeres.
- Para impulsar el **desarrollo de las habilidades y capacidades gerenciales, administrativas, técnicas, productivas y de comercialización** de la población beneficiaria del programa, se llevaron a cabo los siguientes eventos:
 - La X Feria Nacional de Empresas Sociales Expo FONAES 2008, en la cual las empresas sociales promocionaron y vendieron sus productos y servicios mediante el acceso a diversos mercados; además de contar con espacios de promoción, intercambio de experiencias y formación empresarial para fortalecer su desarrollo comercial. Contó con la participación de 939 empresas sociales, 1,761 beneficiarios, y una afluencia de 129,413 visitantes.
 - Siete Jornadas Estatales y cuatro Encuentros Regionales de Capacitación para Empresarias Sociales para que mujeres y discapacitados con iniciativas productivas, adquieran conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes que les ayuden a mejorar sus proyectos productivos en aspectos técnicos, de mercadotecnia, ventas y procesos organizativos.
 - Dio inicio el programa de incubación de empresas sociales que busca fortalecer el proceso emprendedor y favorecer el aprovechamiento de recursos y vocaciones productivas locales, así como el programa anual de capacitación y acompañamiento de empresas y grupos sociales 2008 que tiene como objetivo brindar acompañamiento a empresas apoyadas por FONAES, a fin de fortalecer la puesta en marcha de sus proyectos, favorecer su consolidación y contribuir al desarrollo de regiones y sectores productivos.
- Para el presente ejercicio, el **Programa de Opciones Productivas** tuvo una asignación original de 1,170 millones de pesos, con los que se programó realizar 10,200 proyectos productivos. De este total, se estima liberar al mes de junio 567.5 millones de pesos. De enero a junio de 2008 se alcanzaron los siguientes resultados por tipo de modalidad del programa:
 - **Red de Mentores.** Se registraron 555 mentores, que son técnicos y profesionales formados para poner en marcha, consolidar y acompañar proyectos. De éstos, en 2008 se han formado 146 por el Instituto Politécnico Nacional, quienes sumados a los de años anteriores hacen un total de 984 mentores; para esta modalidad este año se ha destinado una inversión de 12.8 millones de pesos.
 - En la **Red de Agencias de Desarrollo Local (ADL)**, con una inversión de 121.1 millones de pesos se apoyó a 93 proyectos en beneficio de 99,651 personas, con acciones de capacitación, formación de grupos para la producción, elaboración y gestión de proyectos y acompañamiento.
 - El **Fondo de Cofinanciamiento**, con recursos por 327.1 millones de pesos apoyó a 4,661 proyectos en beneficio de 29,439 personas.
 - A través de la vertiente **Proyectos Integradores**, se apoyaron 45 proyectos en beneficio de 16,974 personas, quienes son socios de las organizaciones que reciben los recursos para los proyectos integradores con una inversión de 87 millones de pesos.
- La **Estrategia Nacional de Atención a Microrregiones** impulsa el desarrollo de los municipios con los mayores niveles de marginación del país, mediante el equipamiento de localidades estratégicas en las 263 microrregiones definidas en el territorio nacional. En 2008, de acuerdo con los criterios adoptados para establecer las Zonas de Atención Prioritaria, el universo de atención de la Estrategia comprende 365 municipios de muy alta marginación, 886 de alta marginación y 25 municipios predominantemente indígenas, independientemente de su grado de marginación. Los municipios se ubican en 26 estados (se excluyen Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima y Coahuila) en donde se identifican 2,721 localidades estratégicas con 4.6 millones de habitantes.
 - De acuerdo con la información al 11 de julio de 2008, las dependencias participantes^{1/} comprometieron una **inversión a nivel municipal** que asciende a más de 10 mil millones de pesos en las vertientes de educación, infraestructura y salud. De ese total, el 29.8% está orientado a

^{1/} Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Secretaría de la Reforma Agraria; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Salud; Secretaría de Educación Pública; Secretaría de Economía; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; y Secretaría de Turismo.

educación, el 30.4% a salud, el 27.8% a productividad, el 6.5% a vivienda, y el 5.5% a infraestructura social básica.

- En los municipios de muy alta y alta marginación se estima dotar de Piso Firme a por lo menos 556 mil viviendas a finales del presente año, con una inversión que supera los 3 mil millones de pesos. A julio de 2008 el avance en la **inversión de Piso Firme en viviendas** es de alrededor de 722 millones de pesos.
- Con la finalidad de continuar con la **instalación de espacios de aprendizaje y capacitación a la comunidad**, por medio del uso de computadoras conectadas a *Internet*, en 2008 se tiene programada la apertura de 304 Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA). El 86% del total se instalarán en municipios de alta y muy alta marginación con una inversión de más de 33 millones de pesos.
- El **enfoque territorial de la Estrategia de Microrregiones** planea concentrar los esfuerzos institucionales en las localidades más aptas para funcionar como localidades estratégicas. Una localidad estratégica está definida como un centro natural de convergencia de carácter social, productivo, comercial y educativo para un conjunto de localidades más pequeñas y dispersas. A fin de que ello efectivamente se realice, es necesario que las localidades estratégicas posean atributos básicos, tales como suministro eléctrico, servicio educativo, suministro de agua, obras de saneamiento, entre otros. Durante el primer semestre del año se han comprometido alrededor de 2,305.3 millones de pesos para concretar estas acciones.
- A través del **Programa para el Desarrollo Local Microrregiones**, se crea o mejora la infraestructura social básica y de servicios que incide de manera directa en las condiciones de vida de la población que habita en los municipios y localidades de muy alta y alta marginación del país. Al 30 de junio de 2008 se tienen programados 1,004 proyectos, entre los que se encuentran los dirigidos a dotar de agua a 11,900 viviendas. Con estas acciones se cubrirá y rebasará la meta del Programa Sectorial de Desarrollo Social de **dotar del servicio a 8 mil viviendas ubicadas en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal**. Para finales de año se prevé alcanzar una meta de 2 mil proyectos con un ejercicio de más de 2 mil millones de pesos, entre los que se cuentan aquellos orientados a dotar de agua entubada a las viviendas que carecen del servicio.

AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LAS VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DE TRANSPORTE PARA LAS REGIONES MENOS DESARROLLADAS DEL PAÍS^{1/}

- Avances en el diseño del Programa Integral de Fortalecimiento de las Comunicaciones Regionales e Interregionales
 - **Ciudades mayores de 100 mil habitantes con proyectos de modernización de sus sistemas de transporte público**. Este programa apoya la implantación y modernización de sistemas integrados de transporte y movilidad urbana en 91 ciudades mayores de 100 mil habitantes del Sistema Urbano Nacional. Entre las acciones llevadas a cabo en el periodo comprendido entre septiembre de 2007 y agosto de 2008, destaca la asistencia técnica otorgada a 30 ciudades por parte de expertos nacionales e internacionales. Asimismo, se llevaron a cabo diversos cursos y talleres de capacitación, beneficiando a 1,260 funcionarios públicos estatales y municipales responsables del transporte y la movilidad de 45 ciudades, entre las que destacan: Monterrey, Mexicali, Aguascalientes, Guadalajara, Puebla, Mérida, Cancún, Morelia y la Zona Metropolitana del Valle de México.
 - **Construcción y mejoramiento de carreteras, carreteras alimentadoras, caminos rurales e instalación, ampliación y modernización de las telecomunicaciones**
 - Del 1o. de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes invirtió 1,134.1 millones de pesos en la modernización de los corredores interestatales para 250.4 kilómetros.
 - **Telefonía rural de acceso comunitario en localidades rurales de entre 100 a 499 habitantes**
 - A fin de dar continuidad en la prestación del servicio de **telefonía rural de acceso comunitario en localidades rurales de entre 100 a 499 habitantes**, ubicadas principalmente en las microrregiones de atención prioritaria con mayor grado de marginación en el territorio nacional, entre el 1o. de septiembre de 2007 y el 31 de agosto de 2008 se realizaron las siguientes acciones:

^{1/} Los avances y resultados del Programa de Infraestructura de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas se reporta en el tema 3.4 Pueblos y Comunidades Indígenas, de este Informe.

- En 2007 se llevó a cabo la verificación de la operación de 7,252 **equipos telefónicos instalados**, de los cuales 1,852 se realizaron en el periodo de septiembre a diciembre. La meta era verificar 12,256 equipos, la cual se vio afectada debido a la prioridad de realizar el programa de supervisión de cobertura social. Aunado a esto, el parque vehicular es obsoleto, por lo que se retrasan las verificaciones cuando los vehículos están en mantenimiento y falta personal capacitado.
 - Para 2008 se tiene programada la verificación de operación de 8,923 equipos telefónicos instalados, en el periodo de enero a agosto. Se estima que entre julio y agosto se efectuaron 4,909 verificaciones, y las restantes 4,014 se realizarán de septiembre a diciembre.
- **Programa Obras a Contrato a cargo de los Centros SCT**
- Con este programa se atienden aquellos caminos rurales y alimentadores estratégicos y prioritarios responsabilidad directa de la SCT, así como obras que los gobiernos estatales y los sectores productivos requieren para atender las demandas de las comunidades y promover su desarrollo económico y social. Entre septiembre de 2007 y agosto de 2008, con 4,147.2 millones de pesos se modernizaron 1,317.1 kilómetros de caminos rurales a cargo de los centros SCT, dichas obras se llevaron a cabo en 31 entidades federativas.

REORIENTAR Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO PARA DETONAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL CAMPO^{1/}

- En 2003, con base en lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su artículo 129 se crea el **Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC)**, mismo que operó hasta 2007. El objetivo del programa fue apoyar a los productores rurales de bajos ingresos sin aseguramiento público o privado, que realizaran actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras afectados por contingencias climatológicas, a fin de reincorporarlos a la actividad productiva mediante la compensación parcial de la pérdida o la generación de fuentes transitorias de ingreso y apoyar la adopción de esquemas de aseguramiento. En 2008, con base en el Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se crea el **Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC)**, que retoma la esencia del objetivo del FAPRACC así como sus vertientes de apoyo: la contratación de seguros catastróficos y la entrega de apoyos directos a productores afectados y no cubiertos por un seguro.
 - En 2007 el FAPRACC, ejerció 420.3 millones de pesos, destinando los recursos al apoyo para la contratación de seguros y para apoyos directos a productores afectados. En este sentido, se aseguraron 2 millones 413 mil hectáreas y un millón 240.9 mil unidades animal en diversas entidades federativas. En lo que corresponde a los apoyos directos, se beneficiaron 329.8 miles de hectáreas, 13,522 unidades animal, así como 776 embarcaciones y se generaron 5,320 jornales en obras relacionadas con la mitigación de daños. Con los apoyos directos autorizados por el programa se beneficiaron a 225,270 productores.
 - En 2008, se asignó un presupuesto de 900 millones de pesos para el ejercicio del PACC. Al mes de junio se ha instrumentado la adopción de esquemas de aseguramiento, considerando que el contrato de estos esquemas representa un ahorro considerable tanto en el ejercicio de recursos federales como estatales ante la ocurrencia de contingencias climatológicas. En este sentido, se han asegurado 5 millones 671.4 mil hectáreas y 3 millones 461.3 miles de unidades animal en 30 entidades federativas, con una aportación federal de 746.7 millones de pesos. Por otra parte, en lo que corresponde a los apoyos directos, se han canalizado 59.1 millones de pesos a más de 36 mil productores afectados por contingencias climatológicas recientes, mediante el apoyo a 95.8 miles de hectáreas y a 89 unidades animal.
- Sustentabilidad del territorio social
 - Para el **Programa de Fomento al Desarrollo Agrario (FORMAR)**, el desarrollo comunitario es un engrane fundamental para el buen avance comunitario y personal de los habitantes del medio rural, es por ello que durante este ejercicio se apoyó a más de 2,500 personas para que desarrollaran proyectos productivos que contribuyeran de manera eficiente y eficaz al avance de 30 Núcleos Agrarios. Paralelamente, el programa apoya eventos de capacitación en el marco de superar la pobreza de capacidades de los beneficiarios. Los resultados del programa -en general y particular- serán mostrados y cuantificados en la evaluación externa de resultados.

^{1/} Otros programas para el desarrollo de actividades económicas en el campo se reportan en los apartados 2.8 Sector Rural, 3.4 Pueblos y Comunidades Indígenas y 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres, de este Informe.

- Pieza fundamental para el desarrollo rural sustentable es la **organización**, ya que genera una serie de habilidades entre los miembros de este tipo de asociaciones. El FORMAR busca fortalecer este tipo de agencias; para ello, apoyó a más de 160 organizaciones con recursos que superan los 235 millones de pesos.

PROMOVER PROYECTOS DE ECOTURISMO, TURISMO DE AVENTURA Y TURISMO CULTURAL EN LAS ZONAS RURALES PARA QUE PUEDAN APROVECHAR SUS VENTAJAS COMPARATIVAS EN CUANTO A RIQUEZA NATURAL Y CULTURAL Y HAGAN DE ÉSTA UNA ACTIVIDAD QUE DETONE SU DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

- Durante los primeros seis meses de 2008, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) realizó 68 **acciones de capacitación**, principalmente en temas relacionados con el manejo de zonas con potencial turístico y técnicas turísticas de bajo impacto, en beneficio de 1,068 personas. Por parte del Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI), a cargo de la CDI, se invitó a participar en la "IX Expoaventura y Ecoturismo 2007", a organizaciones indígenas que ejecutan proyectos de turismo alternativo, provenientes del Distrito Federal y de los estados de Chiapas, Campeche, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, en el cual se ejercieron 96.8 miles de pesos. Asimismo, se invitó a participar en la "X Expo FONAES México 2008", a Organizaciones indígenas provenientes de los estados de Campeche, Chiapas, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Puebla, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán, realizando un gasto total de 115.2 miles de pesos.
- En 2008, a través del PTAZI se prevé realizar ocho eventos de capacitación, con el propósito de fortalecer los procesos de administración de las organizaciones indígenas beneficiadas, así como coadyuvar a las acciones que tiene el programa con diferentes instituciones federales.

EMPRENDER ACCIONES PARA PROPICIAR EL EMPLEO EN ZONAS DONDE SE GENERA LA EXPULSIÓN DE PERSONAS, PROCURANDO CONVERTIRLAS EN RECEPTORAS DE INVERSIÓN

- Programa de Empleo Temporal (PET)
 - El PET apoya temporalmente en su ingreso a hombres y mujeres que enfrentan situaciones de baja demanda laboral o de emergencias naturales o económicas, complementando las estrategias de otros programas sociales, en el desarrollo de infraestructura social básica y actividad productiva. Tiene asignado un **presupuesto original** para 2008 de 1,630.7 millones de pesos; de ellos 1,186.6 millones corresponden a la SCT, 331.1 millones a la SEDESOL, y 113 millones a la SEMARNAT, para generar 19.2 millones de **jornales**, equivalentes a 218,587 **empleos temporales**. Al mes de junio de 2008, con recursos por 751.6 millones de pesos se emitieron 7.9 millones de jornales, con 91,162 empleos, que representan el 40.9% de la meta anual, y 87.3% de los jornales alcanzados al mismo mes de un año antes.
 - A través del Programa de Empleo Temporal a cargo de la **SCT** se generaron 79,490 empleos con 7 millones de jornales para la reconstrucción de 3,019 kilómetros y la conservación de 12,567 kilómetros con una inversión de 515.1 millones de pesos.
 - La **SEMARNAT** ejerció 73.9 millones de pesos en la generación de 354,691 jornales, los que se traducen en 3,996 empleos.
 - A junio de 2008, el programa a cargo de la **SEDESOL** operó en 24 estados de la República, en los que se entregaron 530,208 jornales, que equivalen a 7,676 empleos. Este programa reserva al menos el 20% de sus recursos para la realización de proyectos de reconstrucción, saneamiento e higiene para reparar los daños ocasionados por desastres ante fenómenos naturales. Por este concepto, al primer trimestre de este año se habían ejercido 1.1 millones de pesos en el estado de Tabasco, beneficiando a 607 personas con 23,290 jornales.

OBJETIVO: LOGRAR UN PATRÓN TERRITORIAL NACIONAL QUE FRENE LA EXPANSIÓN DESORDENADA DE LAS CIUDADES, PROVEA SUELO APTO PARA EL DESARROLLO URBANO Y FACILITE EL ACCESO A SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS EN COMUNIDADES TANTO URBANAS COMO RURALES

PROMOVER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LA CERTEZA JURÍDICA EN LA TENENCIA DE LA TIERRA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA EN ZONAS MARGINADAS DE LAS CIUDADES

- Infraestructura social básica
 - De acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda, realizado por el INEGI, se observan las siguientes **condiciones en viviendas localizadas en zonas marginadas**:
 - Existen 513,733 **viviendas con piso de tierra, ubicadas en localidades mayores a 15 mil habitantes.**

- El 20.5% de las **viviendas habitadas en municipios de muy alta y alta marginación no cuenta con servicio sanitario**. Para 2008 se estableció como meta atender 11 mil viviendas con este déficit, y a través del Programa para el Desarrollo Local, al 30 de junio se llevaron a cabo 2,290 acciones de instalación de baños/letrinas en igual número de viviendas.
- El 32.5% de las **viviendas habitadas carecen de agua entubada en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal**. Para 2008, se estableció una meta anual de 8 mil viviendas con agua potable; al 30 de junio están en proceso 16,523 acciones de dotación de agua en igual número de viviendas, con lo cual se supera en más de 100% la meta anual del Programa para el Desarrollo Local.
- El 8.6% de las **viviendas habitadas en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal no cuenta con el servicio de energía eléctrica**. La meta establecida para 2008 es de 6,800 viviendas; al mes de junio el Programa para el Desarrollo Local tiene comprometidas obras que suministrarán energía eléctrica a 3,433 viviendas.
- Durante el primer semestre del año se emitieron **dictámenes** de tres tipos: técnicos de uso del suelo, fundamentalmente de proyectos turísticos, con una inversión de 548.1 millones de pesos y la creación de 699 empleos directos e indirectos; de incorporación de suelo de origen social, federal y privado, que comprenden una superficie global de 13,575 hectáreas, los cuales corresponden a procesos de adquisición de suelo federal, estatal y municipal para construir obras de equipamiento e infraestructura y constituir reservas territoriales; y de expropiaciones a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), para acciones de regularización que otorgan seguridad jurídica a los poseedores en cuanto a la tenencia de la tierra.
- En el último trimestre del ejercicio presupuestario 2007 se terminaron tres **programas de desarrollo urbano estratégicos**, correspondientes a la Zona Metropolitana de La Laguna en los estados de Coahuila y Durango; y Campeche y Ciudad del Carmen en Campeche.
 - Mención especial merece el apoyo otorgado para la formulación del **Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Colonet en el municipio de Ensenada, Baja California**, instrumento que permitirá regular el crecimiento urbano de manera ordenada y sustentable del Puerto de Punta Colonet, que una vez desarrollado se convertirá en el principal puerto de nuestro país.
- Asistencia técnica proporcionada a las autoridades municipales, en materia de desarrollo urbano
 - Se proporcionó asistencia técnica en desarrollo urbano a diversos municipios de los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz.
 - Con recursos del Programa Hábitat, de enero a junio de 2008 se atendieron 297 propuestas de inversión federal por un monto de 41.5 millones de pesos para la **formulación y actualización de planes de desarrollo urbano y de inventario de suelo**. En el marco del programa de Reservas Territoriales, se atendieron 173 propuestas de inversión por 30.1 millones de pesos, con lo que se aprobaron procesos de adquisición conjunta de suelo con los gobiernos locales por un total de 32 hectáreas. Estos terrenos serán destinados a vivienda y equipamiento urbano, en tanto que 908 lotes se encuentran en proceso de habilitación de servicios. Adicionalmente, se tiene considerado el apoyo para 12,251 acciones de escrituración.
- Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH)
 - El programa se puso en operación en febrero de 2008, con el fin de que los hogares en esa condición cuenten con certeza jurídica. La **población objetivo** la componen aquellas familias en situación de pobreza patrimonial que requieren apoyo económico, ya sea para regularizar y escriturar el lote en el que habitan o para liberar la reserva de dominio del lote que han contratado con la CORETT y cuyo costo de escrituración no han podido cubrir por razones económicas. El **presupuesto autorizado** para el actual ejercicio fiscal es de 300 millones de pesos, con una meta de 49 mil **subsidios**. Al finalizar el primer semestre de 2008 se alcanzó un total de 16,108 subsidios autorizados.

- Programa de Rescate de Espacios Públicos
 - El Programa de Rescate de Espacios Públicos forma parte de la Estrategia Nacional de Seguridad "**Limpiemos México**", en donde se trabaja de forma coordinada con la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de la República, así como con gobiernos estatales y municipales, para formar un frente común que permita combatir de forma integral a la inseguridad, la violencia y el consumo de drogas.
 - Al mes de junio de 2008 se aprobaron **1,047 propuestas de rescate de espacios públicos** comprendidos en 250 municipios de los 31 estados del país, y en las 16 delegaciones del Distrito Federal.
 - En agosto de 2008 se realizó la **segunda aplicación de la Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Social** en los 200 municipios apoyados por el programa en 2007, a fin de medir el impacto logrado en el último año sobre la percepción que tiene la comunidad respecto a sus espacios públicos y el uso que hace de ellos.
 - De la encuesta 2007 puede destacarse que el 42.7% de los ciudadanos se sienten inseguros en los espacios públicos y, en consecuencia, el 28.5% no los utiliza. Para este año se espera una reducción de hasta 10% en la percepción de inseguridad de los ciudadanos en relación a los espacios públicos rescatados.

Principales resultados del Programa de Rescate de Espacios Públicos

Durante el primer año de operación del programa se rescataron 820 espacios públicos en 200 municipios y zonas metropolitanas, en beneficio de 4 millones de personas.

En 2008 se rescatan mil espacios públicos en 230 localidades urbanas de las 32 entidades federativas.

En ellos se construyeron mil canchas deportivas, se instalaron más de 1,200 juegos infantiles, se colocaron 11 mil luminarias, y se apoyó la forestación con 45 mil árboles y arbustos. Asimismo, se realizaron 3,200 eventos deportivos, artísticos y recreativos, 1,800 cursos y 1,500 campañas de sensibilización, prevención de adicciones y seguridad comunitaria, 2 mil cursos y talleres de prevención de violencia familiar y social, así como cultura de la denuncia y formación e integración de policía de proximidad, contraloría social y redes sociales.

En cada espacio rescatado se promovió la organización de un Comité Vecinal para vigilar su adecuado uso y mantenimiento. Para apoyar este conjunto de actividades se contó con la participación de 1,900 promotores comunitarios y prestadores de servicio social, en su mayoría jóvenes.

IMPULSAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL NACIONAL Y EL DESARROLLO REGIONAL A TRAVÉS DE ACCIONES COORDINADAS ENTRE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y CONCERTADAS CON LA SOCIEDAD CIVIL

- **Acciones realizadas entre los órdenes de gobierno y la sociedad civil para reducir las disparidades regionales, compensar a las regiones rezagadas y aumentar el acceso a las oportunidades de progreso**
 - Con el apoyo de los fideicomisos para el desarrollo de las regiones sur-sureste, centro-occidente, centro-país y noreste, en el que participan los gobiernos estatales, entre septiembre de 2007 y julio de 2008 se concluyó la realización de **estudios sobre temas estratégicos**.
 - Entre éstos destacan el Plan de Desarrollo Integral para la Región Cuenca de Burgos, el Plan Regional del Agua de la Mesorregión Noreste y el Plan Regional de Desarrollo Urbano del Corredor de la Carretera Morelia-Salamanca; asimismo, se continuó con los estudios de Infraestructura: Base para la Competitividad de las Empresas, el de Desarrollo Estratégico de la Infraestructura Logística de la Región Noreste, el Plan Regional de Desarrollo Urbano del Corredor de la Carretera Federal 45, la segunda etapa de la Plataforma Urbanística Territorial del Observatorio Urbano de la Región Centro-Occidente y el Programa de Ordenamiento de la Zona Interestatal de Bahía de Banderas, entre otros.
 - El 16 de noviembre de 2007 y el 13 de febrero de 2008, se aportaron 2.5 y 10.5 millones de pesos, respectivamente, de recursos federales a los fideicomisos para el desarrollo regional para la realización de estudios y proyectos que sean identificados por los gobiernos estatales como detonadores del desarrollo regional.
 - Por otra parte, se identificaron estrategias y proyectos de desarrollo regional proactivo para la integración regional y disminución de rezagos en el Istmo de Tehuantepec con la participación de actores locales, así como estrategias sobre el desarrollo organizacional-empresarial en el área megalopolitana del Centro de México. Asimismo, se identificaron los efectos de grandes proyectos, por ejemplo el de Punta Colonet en el estado de Baja California que se reflejará en una recomposición

social, territorial y económica que impacta la región en el noroeste de México, no sólo en el nuevo centro de población que alojará al puerto, sino en los sistemas de asentamientos de un área de influencia que incluirá a los municipios de Ensenada y Mexicali en Baja California y de San Luis Río Colorado en Sonora.

- Programas Estatales de Ordenamiento Territorial
 - En este ámbito, se brindó **asistencia técnica y capacitación** en los estados de Baja California Sur, Sinaloa y Sonora. Se concluyeron los Programas Municipales de Ordenamiento Territorial en Cautla, Temixco y Xochitepec, en el estado de Morelos; Tepeaca en Puebla; y en Hermosillo, Sonora. Se dictaminó el avance de los programas de Tlaquiltenango en Puebla y Tizimín en Yucatán. Asimismo, se emitieron opiniones técnicas para iniciar los programas de Corregidora en Querétaro y Mexicali en Baja California, y para la difusión y reglamentación del ordenamiento de Mérida, Yucatán. En el marco de la Agenda de Transversalidad SEDESOL-SEMARNAT, se participó en los Comités Técnicos y Ejecutivos para el Ordenamiento Ecológico y Regional de la Cuenca de Burgos, la Cuenca del Río Tuxpan, el Golfo de México, y el Mar Caribe.
- Asistencia técnica proporcionada a los gobiernos locales, y acciones dirigidas a la incorporación y regularización de suelo
 - Para el ejercicio fiscal 2008, se comprometió una aportación por 3.3 millones de pesos para elaborar **programas de ordenamiento territorial** en el estado de Campeche, en la Frontera Sur de Tabasco y en la Cuenca del Río Tuxpan en Veracruz. Para el estado de Guanajuato, se ha considerado la elaboración de un estudio de integración urbano-rural.
 - A través de la **Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra**, al 30 de junio de 2008 se regularizaron 15,433 lotes en beneficio de igual número de familias, a quienes se les otorgó la seguridad jurídica de su patrimonio. Este resultado es 30.6% superior al alcanzado en el mismo periodo del año anterior. Los lotes atendidos representan una superficie regularizada de aproximadamente 887 hectáreas en todo el país.
 - En cuanto a la **integración de expedientes técnicos para la constitución de reserva territorial** que será destinada al desarrollo urbano y la vivienda, al término del primer semestre están en trámite dos proyectos piloto con una superficie aproximada de 707 hectáreas en los estados de Baja California Sur y Sonora.

PREVENIR Y ATENDER LOS RIESGOS NATURALES

- Municipios prioritarios que llevan a cabo acciones de gestión integral del riesgo
 - En el primer semestre del año se presentaron y revisaron 249 propuestas de proyectos de gestión de riesgos en la **Modalidad de Mejoramiento del Entorno Urbano del Programa Hábitat**, correspondientes a 103 municipios, con una inversión federal de más de 58 millones de pesos.
 - Entre estos **proyectos** destacan: 11 acciones de identificación de riesgos y estrategias de gestión, de las cuales 10 son atlas de peligros naturales o de riesgos, 137 obras de mitigación de riesgos de desastre, nueve cursos y talleres de orientación y sensibilización para la prevención de desastres, dos programas municipales de ordenamiento territorial, tres propuestas para ordenar el uso del suelo, 45 acciones de desarrollo de capacidades para el cuidado del medio ambiente, 39 acciones de mejoramiento del entorno natural (29 son reforestaciones urbanas), ocho limpiezas de barrancas y dos acciones de podas y derribo de árboles, así como tres rectificaciones y desazolves de cauces urbanos.
 - Estas acciones responden a la estrategia: Prevenir y atender los riesgos naturales, del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, ya que se centran en prevenir y mitigar los riesgos derivados de los fenómenos naturales en los asentamientos humanos e impactan a la población de los 103 municipios considerados.
 - Derivado de las pasadas inundaciones del mes de octubre, uno de los estados más afectados fue Tabasco, donde se realizó, en coordinación con el Gobierno del Estado, el Censo de Verificación de Daños en las Viviendas^{1/}, visitando y aplicando una cédula de información socioeconómica y

^{1/} El censo permitió identificar el número de viviendas dañadas por la inundación (89,674 en total), así como el tipo de daño respectivo (mínimo, menor, parcial y total), lo que posibilitará otorgar los apoyos federales correspondientes vía Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), una vez que las autoridades estatales hayan determinado qué y cuántos hogares es necesario reubicar por encontrarse asentados en zonas de riesgo.

de daños en las 155,113 viviendas visitadas. Asimismo, se apoyó en la **atención a la emergencia**, con la dotación de víveres, insumos y artículos a la población afectada. El Gobierno Federal, a través del Programa Hábitat, apoyó a 115 mil familias damnificadas, con la entrega de certificados de subsidio para la reposición de enseres domésticos hasta por 10 mil pesos.

- En apoyo a la población damnificada en el resto de los estados que sufrieron impactos de fenómenos naturales, durante el año de 2007, se instrumentaron **Programas Emergentes de Reconstrucción** para atender 19 desastres en 12 entidades federativas que, en total sumaron 40,029 acciones de reconstrucción de vivienda y 16 obras de reconstrucción de infraestructura urbana, con una inversión total de 1,300.4 millones de pesos, de los cuales 815.9 millones fueron aportación federal.
- Medidas implementadas para incorporar criterios para la prevención de desastres en los planes de desarrollo urbano y en el marco normativo de los municipios
 - En diciembre de 2007 se elaboró el **Manual para la incorporación de los Atlas de Peligros y de Riesgos a la planeación del desarrollo urbano**, que se encuentra en proceso de evaluación para su posterior difusión, a fin de promover que los instrumentos de planeación urbana sean consecuentes con la prevención de desastres.

FORTALECER EL MARCO INSTITUCIONAL FEDERAL EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO CREANDO LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y NORMATIVOS QUE REQUIERE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DE NUESTRAS CIUDADES

- Fortalecimiento del marco institucional federal y creación de los instrumentos financieros, técnicos y normativos para enfrentar la problemática de los centros urbanos
 - Durante los primeros seis meses de 2007 se formularon **lineamientos de desarrollo urbano relativos** a cinco temas: ocupación del territorio, prevención de riesgos y gestión del suelo; planeación e información para el desarrollo urbano; estructura urbana; patrimonio construido e imagen urbana; y sustentabilidad urbana. Al cierre de ese año se integró el informe final y 13 folletos particulares de difusión, en un trabajo coordinado con la Red Mexicana de Ciudades hacia la Sustentabilidad.
 - Durante el segundo semestre de 2008 se hará la difusión, revisión y pruebas piloto locales de los lineamientos mencionados, lo que permitirá reformularlos e impulsar su instrumentación como Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, reformas a la legislación federal de asentamientos humanos, o su adopción en las leyes y reglamentos locales.